

puesto y se habian fijado los o-
 jectivos edictos anunciando al pú-
 blico la realizacion del acto, y el
 Ayuntamiento teniendo en cuenta
 lo manifestado por el Sr. Presidente
 lo acuerda en su dicho principio
 a la operacion que dio a lu-
 gares resultados

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <u>Sesion 1^a</u> | <u>Sesion 2^a</u> |
| D. Guindo Lugo Puget | D. Juan Cladella |
| " Jose Puget Puget | " Jose Cladella Cladella |
| " Ramon Estrada Puget | <u>Sesion 3^a</u> |
| | D. Jaime Cladella Puget |
| | " Pedro Cladella Cladella |

Cuyo estado resulto favorable por la
 presente en su favor con el Ayuntamiento
 firmaran la Junta municipal para
 el corriente año reunida a los
 cuales se haga saber por nombra-
 miento que haga publico.
 Para lo cual se lee ante la reunion
 de la que se expone esta acta que
 firmen los concerridos que se
 ven se que certifique.



Juan Monra Jaime Tinto Jaime Ricca
 Isidro Tinto
 Juan Guinart
 El Sr. Sr. Sr.
 Tomas Cladellas

Ate D. Juan Monra }
 Canespalco Tinto }
 " Ricca }
 " Ambros }
 " Guinart }
 " Jaime }
 " Tinto }
 En el pueblo de Palou a diez y
 seis de Agosto de mil ochocientos veintiseis
 se reunio el Ayuntamiento en reunion ordinaria
 en la sala capitular bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mon-
 ra y asistencia de los canespalcos aus-
 tados al margen, se dio principio
 a la reunion por lectura del acta
 anterior que fue aprobada.
 Esto queda insertado en el Ayuntamiento
 de la Circular del Ayuntamiento.

El Gobernador civil remolando
 los días doce y trece de Setiembre
 próximo para las operaciones del
 ingreso en Casa y resto de los
 mojos convenientes al actual presupuesto,
 la Corporación acuerda
 nombrar a D. Jaime Aril y
 para que conde a Comisión de
 auxilio a las operaciones.

Y igualmente acuerdo el Ayuntamiento
 de la Ciudad de la Feria
 de Hacienda inserta en el Boletín
 oficial de diez del actual
 para que dentro de veinte días se
 presente en aquella oficina por
 una autorizada para percibir
 el saldo que resulte a favor de
 este Municipio se recargos mu-
 nicipales pertenecientes al 4.º tri-
 mestre del año en curso inspi-
 rado, acuerda autorizar al efecto
 al Sr. Alcalde D. Juan Maury a
 quien se expida la oportuna co-
 municación.

Con lo cual se dio por terminada la se-
 sion de la que se levanta esta acta que
 firman todos los concurrentes que sobre
 de que certifico.

Juan Morras Jaime Finto Isidro Finto

Juan Maury Jaime Rivera
 Juan Guimart Manuel de los Rios

Tomás Bladellas



Alcalde D. Juan Maury
 Concejales -- Finto
 id. -- Rivera
 id. -- Guimart
 id. -- Fante
 id. -- Maury
 id. -- Maury
 id. -- Maury
 id. -- Maury
 id. -- Maury
 id. -- Maury

En el pueblo de Palou a veinte y cinco de
 Agosto de mil ochocientos noventa y seis;
 Reunidos en las Casas Comisionales, los señores
 del Ayuntamiento e igual numero
 de contribuyentes reunidos a votar al ma-
 yor precio la canonización legal oportuna,
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Juan Maury y tobié y obier por esta se-
 sion extraordinaria con la lectura que